MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES, ACLARACIONES, COMENTARIOS, SUGERENCIAS O CONSULTAS FORMULADAS A LA INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA

PN SANIDAD VALLE MIC 0-001/2018

Objeto: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS PARA LOS ASCENSORES QUE FUNCIONAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL ASI: CUATRO (04) ASCENSORES MARCA SCALA, UN ASCENSOR DE PASAJEROS MODELO 3300 AP, DE CUATRO PARADAS, DE LA MARCA SCHINDLER ANDINO QUE FUNCIONAN EN LA CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE Y UN ASCENSOR MARCA THYSENKRUPP QUE FUNCIONA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD FÁTIMA"**

En consideración a las observaciones realizadas a la invitación convocatoria mínima cuantía por las firmas y de conformidad a las respuestas proyectadas por el dueño del estudio previo de conveniencia, y recopiladas por la oficina de Contratos, me permito dar respuesta con las apreciaciones y consideraciones así:

1. D´ANGEL SAS

Pregunta 1: *Según lo requerido en el proyecto de pliego de condiciones en la página 13 ítem N°1 El Código UNSPSC asignado para el presente proceso es el siguiente:72101506 , solicitamos muy amablemente verificar el numero de la clasificación del RUP. Ya que solo es válida hasta la (tercera) 3ra clasificación el cual el numero 72101500 servicio de apoyo para la construcción*

Respuesta/: La Seccional de Sanidad Valle en aras de garantizar la participación de un mayor número de oferentes acepta su observación ampliando con ello el rango de códigos, quedando así:

Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio: (.....)

El Código UNSPSC asignado para el presente proceso es el siguiente:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72101500 72101506	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	Servicio de mantenimiento de ascensores

La experiencia del oferente plural (unión temporal o consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Pregunta 2: según el pliego de condiciones en la página N°3, en el numeral 4.1.1 (experiencia del proponente) se deberán acreditar la misma en proyectos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad con empresas públicas o privadas, durante los tres (3) últimos años. Solicitamos se pueda acreditar la experiencia con un objeto similar al presente.

Respuesta/: La Seccional de Sanidad Valle en virtud de la especificidad del procedimiento a realizar, se requiere garantizar que el prestador del servicio cuente con experiencia específica en el mantenimiento de este tipo de equipos (Ascensores).

Pregunta 3: según en el pliego de condiciones en la página N°4, en el numeral 4.1.2 (experiencia del personal) requieren un grupo mínimo de dos grupos técnicos en mantenimiento de ascensores,

solicitamos se pueda acreditar la experiencia del personal con un estudio técnico similar al presente, como técnico electricista o técnico electromecánico.

Respuesta/: En virtud de que tanto la fabricación como el montaje y el mantenimiento de este tipo de equipos requiere de la participación de un equipo interdisciplinario de profesionales y más teniendo en cuenta que en el País no hay una profesión específica o formal que titule a un profesional como experto en el diseño, montaje y/o mantenimiento de ascensores, la Seccional de Sanidad Valle en aras de garantizar la participación de un mayor número de oferentes acepta su observación y modificará el requerimiento quedando así:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL: La Seccional Sanidad Valle requiere que las labores de mantenimiento tanto preventivas como correctivas sean realizadas por personal capacitado e idóneo para el desarrollo de las mismas, que como mínimo ofrezca que las actividades serán lideradas por un profesional en Ingeniería y un grupo de mínimo dos Técnicos en diversas áreas como electricistas, electromecánicos, mecatronica, etc., con experiencia en el mantenimiento de ascensores.

Dado en Santiago de Cali a los, Dos (02) días del mes de Febrero de Dos mil Dieciocho (2018).

MY. MD. **ANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe Seccional Sanidad Valle

Elaborado por: IT. LINDA BENETH CORRALES SALGADO
Analista de Contratos Seccional Sanidad Valle
Revisado por: TE. JOSÉ GENTIL MACIAS OLIVAR
Líder de Contratos Seccional Sanidad Valle
Revisado por: TE. YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA
Jefe Grupo Administrativo y Financiero Seccional Sanidad Valle
Revisado y Aprobado por: Abg. ERVIN YAMID YEPES GOMEZ
Asesor Jurídico Seccional Sanidad Valle

Fecha de elaboración: 02/02/ 2018
Ubicación F: /Proceso

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No:_____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2017- 010076. / GADFI - GRULO – 29

Santiago de Cali, Enero 31 de 2018

Teniente
JOSE GENTIL MACIAS OLIVAR
Jefe Grupo de Contratos SECSA Valle
Avenida 10N no 16N-21 Barrio Granada
La ciudad

ASUNTO: Respuesta Observaciones proceso No. PN SANIDAD VALLE MIC 0-001/2018

De manera cordial y en virtud de sus observaciones, me permito informar lo siguiente:

1. Según lo requerido en el proyecto de pliego de condiciones en la página 13 ítem N°1 El Código UNSPSC asignado para el presente proceso es el siguiente: 72101506, solicitamos muy amablemente verificar el numero de la clasificación del RUP. Ya que solo es válida hasta la (tercera) 3ra clasificación el cual el numero 72101500 servicio de apoyo para la construcción.

 R) En aras de garantizar la participación de un mayor número de oferentes es viable aceptar la observación y ampliando con ello el rango de códigos.

2. Según el pliego de condiciones en la página N°3, en el numeral 4.1.1 (experiencia del proponente) se deberán acreditar la misma en proyectos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad con empresas públicas o privadas, durante los tres (3) últimos años. solicitamos se pueda acreditar la experiencia con un objeto similar al presente.

 R) En virtud de la especificidad del procedimiento a realizar, se requiere garantizar que el prestador del servicio cuente con experiencia específica en el mantenimiento de este tipo de equipos.

3. según en el pliego de condiciones en la página N°4, en el numeral 4.1.2 (experiencia del personal) requieren un grupo mínimo de dos grupos técnicos en mantenimiento de ascensores, solicitamos se pueda acreditar la experiencia del personal con un estudio técnico similar al presente, como técnico electricista o técnico electromecánico.

 R) Es viable aceptar la observación o solicitud del proveedor, en virtud de que tanto la fabricación como el montaje y el mantenimiento de este tipo de equipos requiere de la participación de un equipo interdisciplinario de profesionales y más teniendo en cuenta que

en el país no ha una profesión específica o formal que titule a un profesional como experto en el diseño, montaje y/o mantenimiento de ascensores.

Cordialmente,

Intendente Jefe **JAIR CÁRDENAS HURTADO**
Responsable Proceso Logístico SECSA Valle

Elaborado por: IJ. JAIR CÁRDENAS HURTADO
Revisado Por: IJ. JAIR CÁRDENAS HURTADO
Fecha de Elaboración: 27/01/2018
Ubicación Mis documentos

Avenida 10N 16N 21 Barrio Granada Cali, Teléfono: 661 7272
Jair.cardenas@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co